

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría INF.UAI N° 006/2022, correspondiente a la **“Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de servidores públicos, gestión 2021”**, realizado en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2022 de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

El objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de servidores públicos, gestión 2021. Asimismo, comprobar la existencia o no de doble percepción de remuneración de los servidores públicos.

El objeto de nuestra verificación, comprende la documentación e información relacionada al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en la gestión 2021.

Con base a los resultados del trabajo de verificación, concluimos que al 31 de diciembre de 2021, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), aplicó procedimientos no formalizados, respecto al control y conciliación de datos en planillas salariales, como ser: control de asistencia biométrica, control de licencias y permisos, suscripción de declaraciones juradas a efecto de detectar doble percepción de haberes, conflicto de intereses e incompatibilidades, verificación de cumplimiento de requisitos para acceder a cargos acéfalos de acuerdo a Programas de Operaciones Anuales Individuales (POAIs), controles para la elaboración de planillas de sueldos, entre otros, toda vez que no cuenta con un Manual de Procedimientos Específicos para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales, formalizado y debidamente aprobado.

Asimismo, se verificó que en la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) durante la gestión 2021, no se presentaron casos de “doble percepción”.

No obstante, se identificaron deficiencias de control interno que son reportadas en el informe, que merecen medidas correctivas oportunas a efecto de corregirlas y evitar su reiteración.

Lic. Carotina Chelca Huayta
AUDITOR INTERNO
CAULP 4370 CAUR 8435
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

La Paz, 30 de agosto de 2022

CQH

**“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**